

Este conjunto de locales y viviendas, en la actualidad se encuentran formando un único local comercial de planta baja y dos en alto. Inscritas al Tomo 618 del Archivo, Libro 366 de Calahorra, folio 20, finca 32.363, formada por agrupación de las números 28.195 a 28.203 inclusives, anotación letra A. Pericialmente valorado en 28.949.400 ptas.

— Vehículo Jeep Cherokee Turbo Diesel, de 2.100 cm³. de 4 cilindros y 80 HP. Fabricación del 1989, n° 1J4FJ68B511209812. Pericialmente valorado en 2.300.000 Ptas.

— Vehículo Jeep Cherokee Turbo Diesel, de 2.100 cm³. de 4 cilindros y 80 HP. Fabricación de 1989, n° serie 1J4FJ68B5LL209814, pericialmente valorado en 2.300.000 Ptas.

— Vehículo Jeep Cherokee Turbo Diesel, de 2.100 cm³. de 4 cilindros y 80 HP. Fabricado el año 1989, n° serie 1J4FJ68B2LL209818, pericialmente valorado en 2.300.000 Ptas.

— Vehículo Jeep Cherokee Turbo Diesel, de 2.100 cm³. de 4 cilindros y 80 HP. Fabricado en el año 1989, n° serie 1J4FJ68B01L209798, pericialmente valorado en 2.300.000 Ptas.

Dado en Calahorra a 28 de Noviembre de 1991.— El Secretario Judicial.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE HARO

Cédula de Citación

IV.2387

En virtud de lo acordado en autos de beneficio de Justicia Gratuita 259/91, instado por Doña Beatriz Villanueva Herreros, representada por

la Procuradora Sra. Milagros Vernis contra Jesús Villanueva Blanco, siendo parte el Abogado del Estado, se ha acordado convocar a comparecencia de juicio verbal, que se celebrará el próximo día 30 de Diciembre a las 10,30 horas, en la sede de este Juzgado, previniendo al demandado caso de no comparecer de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y si compareciere, debiendo de aportar los medios de prueba de que intente valerse para justificar su derecho o impugnar el beneficio de justicia gratuita que se pretende.

En virtud de lo cual y para que sirva de citación a Don Jesús Villanueva Blanco, el que se encuentra en paradero desconocido, se expide el presente en Haro, a 2 de diciembre de 1991.— La Secretario en funciones.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N° 9 DE BILBAO

Contra-Requisitoria (1.522)

IV.2388

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha, dictada en el Juicio de Faltas 1.214/89, por la presente se dejan sin efecto las órdenes dadas a las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial para la busca y presentación del penado Roberto Manzanares Morentín, con D.N.I. 16.499.937, cuya publicación se ordenó en fecha de 25 de Septiembre de 1991, en el Boletín Oficial de La Rioja.

Y para que se inserte en el Boletín Oficial de La Rioja, se expide la presente en Bilbao, a 1 de Diciembre de 1991.— El Magistrado-Juez.— La Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Subasta del arrendamiento de varias fincas rústicas

V.A.1076

Aprobado por la Comisión de Gobierno el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta para el arrendamiento de varias fincas municipales, se expone al público durante el plazo de 8 días para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia subasta si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se interpusieran reclamaciones al pliego.

Simultáneamente se anuncia subasta si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones al pliego.

Objeto.— Es objeto de la presente subasta la adjudicación del arrendamiento de los lotes de cultivo que se describen a continuación:

LOTE N° 1.— Monegro. Polígono 144, parcelas 24, 29, 30, 31, 33, 35, 36, 37, 39-a, 97-a, 111, 112, 113, 116. Cultivo cereal seco. Cabida 30,5 Has.

LOTE N° 2.— Monegro. Polígono 150, parcela 17-b (pte.). Cultivo cereal seco, cabida 15 Ha.

LOTE N° 3.— Monegro. Polígono 150, parcelas 42 y 17-a (pte.). Cultivo cereal seco, cabida 22,85 Ha.

LOTE N° 4.— Rústica en Marrillo. Suparcela n° 3 de las del Prado de la Dula. Forma parte de la parcela n° 7 del Polígono 58, Cabida 1,4 Has. Cereal regadío.

Plazo:

Lote n° 1: 10 años.

Lote n° 2: 10 años.

Lote n° 3: 10 años.

Lote n° 4: 8 años.

Garantías.— Provisional: 2% del tipo. Definitiva: 4% del tipo de remate.

Modelo de proposición:

“Proposición para tomar parte en la contratación por subasta del arrendamiento de los siguientes Lotes Municipales ...

D. ... de estado ... profesión ... domicilio ... D.N.I. n° ... expedido en ... con fecha ... en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el Boletín Oficial de La Rioja n° ... toma parte en la misma comprometiéndose a abonar un cánón anual de ... (letra y número) ptas./Ha. aceptando íntegramente el Pliego de Condiciones económico-administrativas.

Lugar, fecha y firma”.

Presentación de Plicas.— En sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 13 horas, en el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de plicas.— Al día siguiente hábil de la finalización del plazo de presentación. Si coincidiese en sábado, se trasladaría al lunes, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Documentación.— Documentación que deben acompañar los licitadores:

— Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada.

— Declaración responsable de no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4º y 5º del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de Abril de 1965.

— Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

— Poder bastantado si se actúa en representación de otra persona.

— Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alfaro, 29 de noviembre de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALMARZA DE CAMEROS

Subasta de aprovechamientos forestales

V.A.1077

Aprobado por este Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones administrativas que han de regir la subasta que más adelante se detalla. Se expone al público durante un plazo de ocho días, para que puedan presentar las reclamaciones que se considere.

Simultáneamente se anuncia en primera convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 122.2 del Texto Refundido, aprobado por R.D. Legislativo 781/86, la subasta que se anuncia:

363 metros cúbicos de leña de roble, en la Dehesa del Quiñón al precio base de 1.452.000 pts. más 26.269 pts. de tasas.

Fianzas: Provisional del 5% de tasación, definitiva del 20% de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En el Salón de actos de la Casa Consistorial a las diez horas del día viernes siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ... con D.N.I. n° ... y domicilio en ... provincia de ... en nombre propio, o en representación de ... lo que acredita por ... enterado de la subasta de ... anunciada en el B.O.R. n° ... del día ... ofrece por el aprovechamiento la cantidad de ... en letra, aceptando el pliego de condiciones, y las que pueda dictar la superioridad durante el tiempo que se conceda para tal aprovechamiento, fecha y firma del licitador.

Importe del anuncio, pago de impuestos 12% I.V.A. y demás gastos serán por cuenta del rematante.

Almarza, 4 de Diciembre de 1991.— La Alcaldesa, Vicenta Rodrigo Tabernero.

AYUNTAMIENTO DE ARENZANA DE ABAJO

Exposición pública del Pliego de Condiciones para contratar las obras de la nueva captación en Fuente Lisbona V.A.1088

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 11 de diciembre de 1991, aprobó el Pliego de Cláusulas que ha de regir la contratación de las obras de Nueva Captación en Fuente Lisbona, por Concerto Directo.